

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19791 *Anuncio de la Notaría de don Ricardo Nieto Aldea sobre venta extrajudicial por medio de subasta.*

Don Ricardo Nieto Aldea, Notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Santander y despacho profesional en la calle Amós de Escalante, número 10,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia del "Banco Español de Crédito, S.A.", sobre la siguiente finca hipotecada: Urbana.- Número Noventa.- Piso destinado a Vivienda, tipo "A", con acceso por el Portal 2, denominado Segundo A), situado en la planta segunda del Oeste, del Edificio, al Oeste de la misma y a la derecha según se sube por la escalera, del Edificio denominado "Urbanización LA CARACOLA" en el Pueblo de Cueto, Ayuntamiento de Santander, en la Unidad de Ejecución número 3, del Área de Reparto 21, del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, con una superficie construida aproximada contando partes proporcionales en zonas comunes de ciento veinticinco metros y setenta decímetros cuadrados, y útil aproximada de noventa y cinco metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, que se compone de dos baños, cocina, tres dormitorios, salón, distribuidor y vestíbulo, y que linda: Norte, vuelo sobre terreno sobrante de edificación; Sur, vuelo sobre terreno sobrante de edificación, piso letra B) de su misma planta y portal y pasillo distribuidor de acceso a las viviendas de esta planta; Este, vuelo sobre terreno sobrante de edificación, hueco de ascensor, pasillo distribuidor de acceso a las viviendas de esta planta y piso letra B) de su misma planta y portal; y Oeste, vuelo sobre terreno sobrante de edificación. Cuota.- Se le asigna una cuota de participación en las cargas y beneficios por razón de la comunidad en el edificio del que forma parte, de 2,6286 por ciento. Inscripción.- Registro de la Propiedad de Santander número Cinco al Libro 225, Folio 171, finca 11.774, inscripción 6.^a

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en mi Notaría, sita en Santander, calle Amós de Escalante, número 10, 2.º Izquierda, el próximo día 1 de julio a las 10,30 horas al tipo del precio tasado en la escritura de Aceptación de Subrogación Hipotecaria, que es la cantidad de doscientos setenta y ocho mil trescientos setenta y cinco euros.

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030 7001 44 0001067271, sucursal sita en la calle Hernán Cortés, número 11, del Banco Español de Crédito, en esta ciudad.

3. - La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

4. - La subasta se efectuará en la forma que determina el artículo 236 del Reglamento Hipotecario en lo que no fuera incompatible con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios.

Santander, 15 de mayo de 2013.- El Notario.

ID: A130028921-1